



Acuerdo de 30 de agosto de 2019, de la Presidenta de la Comisión Provincial de Sevilla del Observatorio para la lucha contra el fraude a la Seguridad Social, por el que se nombran los vocales y suplentes de la Comisión Provincial, al amparo de la Orden TMS/667/2019, de 5 de junio, por la que se crea el Observatorio para la lucha contra el fraude a la Seguridad Social.

D^a Teresa Caipa Pérez, en calidad de presidenta de la Comisión Provincial del Observatorio para la lucha contra el fraude a la Seguridad Social de la provincia de Sevilla, al amparo de la competencia que le otorga el artículo 7 de la Orden TMS/667/2019, de 5 de junio (BOE de 19 de junio), por la que se crea el citado Observatorio, acuerda nombrar como vocales y como suplentes de la Comisión Provincial a:

1.- D. _____ y D^a _____ como vocales, cuyos suplentes serán respectivamente, D^a _____ y D. _____, a propuesta de D^a Teresa Caipa Pérez, en su condición de Directora Provincial de la Tesorería General de La Seguridad Social.

2.- D. _____ y D^a _____ como vocales, cuyos suplentes serán respectivamente, D^a _____ y D. _____, a propuesta de D. _____, en su condición de Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

3.- D^a _____ como vocal, cuyo suplente será D^a _____, a propuesta de D^a _____ en su condición de Directora Provincial del Instituto Social de la Marina.



4.- D _____ y D^a _____ como vocales, cuyos suplentes serán respectivamente, D _____ y D _____, a propuesta de D _____, en su condición de Jefe de la Unidad Provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

5.- D _____ y D _____ como vocales, cuyos suplentes serán respectivamente, D _____ y D _____, a propuesta de D^a _____, en su condición de Directora del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

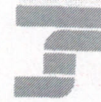
6.- D _____ como vocal, cuyo suplente será D _____, a propuesta de D _____, en su condición de Secretario Provincial del sindicato Comisiones Obreras.

7.- D^a _____ como vocal, cuyo suplente será D _____, a propuesta de D _____, en su condición de Secretario Provincial del sindicato Unión General de Trabajadores.

8.- D^a _____ como vocal, cuyo suplente será D _____, a propuesta de D _____, en su condición de responsable provincial de la Confederación de Empresarios de Sevilla.



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



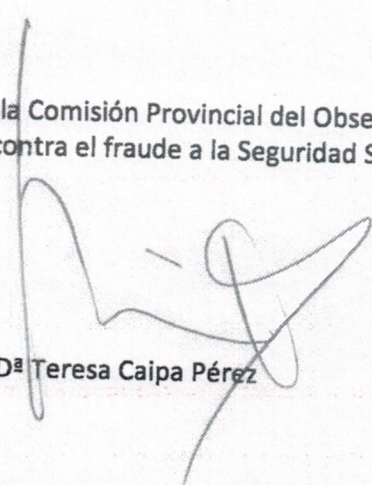
TESORERÍA GENERAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Observatorio para la lucha contra el fraude a
la Seguridad Social

9.- D Manuel Alcedo Baeza como vocal, cuyo suplente será D^a _____, a
propuesta de D _____, en su condición de responsable provincial de la
Confederación de Empresarios de Sevilla.

En Sevilla a 30 de agosto de 2019.

La Presidenta de la Comisión Provincial del Observatorio
para la lucha contra el fraude a la Seguridad Social


D^a Teresa Caipa Pérez

